

Validado



TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES COMUNES DE TRANSPARENCIA 2017 DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

INDESALUD
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021



Artículo 70. En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
ESTATAL	PODER EJECUTIVO	ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	APLICA	ASESORÍA JURÍDICA
			II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	APLICA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
			III	Las facultades de cada Área;	APLICA	ASESORÍA JURÍDICA
			IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	APLICA	PLANEACIÓN Y DESARROLLO
			V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	APLICA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CRECER
GRANDE
CAMPECHE
2011 2021





Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAI			
			Fracción	Aplicabilidad	Area(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
ESTATAL	PODER EJECUTIVO		VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	APLICA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
			VII	El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	APLICA	RECURSOS HUMANOS
			VIII	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	APLICA	RECURSOS HUMANOS





Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Area(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
ESTATAL	PODER EJECUTIVO		IX Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	APLICA	PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
			X El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	APLICA	RECURSOS HUMANOS
			XI Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	APLICA	RECURSOS HUMANOS
			XII La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	APLICA OBLIGATORIO	HIPERVINCULO A SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
			XIII El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	APLICA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES
			XIV Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	APLICA	PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO





Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Area(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XV La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio.	APLICA	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN
			XVI Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como <i>los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;</i>	APLICA.	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
			XVII La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	APLICA.	RECURSOS HUMANOS





Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		Area(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			Fracción	Aplicabilidad	
			XVIII El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	NO APLICA TODA VEZ QUE NO ES PARTE DEL OBJETO NI DE LAS ATRIBUCIONES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS DEL INDESALUD DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 24 FRACCIÓN XXI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE. ES LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA LA ENCARGADA DE IDENTIFICAR, INVESTIGAR Y DETERMINAR, POR SÍ O POR CONDUCTO DE LOS RESPECTIVOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, LAS RESPONSABILIDADES EN QUE INCURRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY REGLAMENTARIA DEL CAPÍTULO XVII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE E IMPONERLES LAS SANCIONES PREVISTAS EN DICHA LEY Y EN SU CASO, FORMULAR LAS RESPECTIVAS DENUNCIAS O QUERELLAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, POR LO QUE ÉSTE SUJETO OBLIGADO NO CUENTA CON ESTAS ATRIBUCIONES NI FUNCIONES.	
			XIX Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	APLICA	TODAS LAS UNIDADES DEL INDESALUD.





Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Area(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	APLICA	TODAS LAS UNIDADES DEL INDESALUD.
			XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	APLICA	PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
			XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	APLICA OBLIGATORIO	HIPERVINCULO A SECRETARÍA DE FINANZAS
			XXII I	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	NO APLICA, TODA VEZ QUE NO ES PARTE DEL OBJETO NI DE LAS ATRIBUCIONES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS DEL INDESALUD ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO INTERNO EN VIGOR DE ESTE SUJETO OBLIGADO.	
			XXI V	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	NO APLICA POR NO ESTAR ESPECIFICADO EN SUS FACULTADES, COMPETENCIAS Y FUNCIONES OTORGADAS POR LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES. LE CORRESPONDE A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA SEGÚN EL ART. 24 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	





Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		Area(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			Fracción	Aplicabilidad	
			XXV El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	NO APLICA TODA VEZ QUE NO ES PARTE DEL OBJETO NI DE LAS ATRIBUCIONES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS DEL INDESALUD DE ACUERDO AL REGLAMENTO INTERNO EN VIGOR DE ESTE SUJETO OBLIGADO, SINO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, CONTRALORÍAS MUNICIPALES, LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL.	
			XXV I Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	NO APLICA TODA VEZ QUE NO ES PARTE DEL OBJETO NI DE LAS ATRIBUCIONES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS DEL INDESALUD NI EN EL REGLAMENTO INTERNO EN VIGOR DE ESTE SUJETO OBLIGADO.	
			XXV II Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	APLICA	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS





Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Area(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXV III	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados.	APLICA	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
			XXI X	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	APLICA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y TODAS LAS UNIDADES
			XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	APLICA	PLANEACIÓN Y DESARROLLO
			XXX I	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	APLICA	PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
			XXX II	Padrón de proveedores y contratistas;	APLICA	OBRAS CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO
			XXX III	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	APLICA	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN INTERNACIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS
			XXX IV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	APLICA	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES





Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		Area(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			Fracción	Aplicabilidad		
			XXX V	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	APLICA	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
			XXX VI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	APLICA	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
			XXX VII	Los mecanismos de participación ciudadana;	APLICA	INNOVACIÓN Y CALIDAD
			XXX VIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	APLICA	TODAS LAS UNIDADES.
			XXX IX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	APLICA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES DEL INDESALUD
			XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	APLICA	PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
			XLI	Los estudios financiados con recursos públicos;	APLICA	PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO





Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Area(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XLII El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	APLICA OBLIGATORIO	HIPERVINCULO AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CAMPECHE (ISSSTECAM)
			XLIII Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	APLICA	PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
			XLIV Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	NO APLICA TODA VEZ QUE NO ES PARTE DEL OBJETO NI DE LAS ATRIBUCIONES JURÍDICO ADMINISTRATIVAS DEL INDESALUD ES LA ADMINISTRACIÓN DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA ESTATAL DE INDESALUD.	
			XLV El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	APLICA	ARCHIVO CONCENTRADO DEL INDESALUD





Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Area(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			XLVI Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos (Artículo 47 de la LG);	APLICA OBLIGATORIO	HIPERVINCULO A COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE (COTAPEC)
			XLVI I Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente.	APLICA OBLIGATORIO	HIPERVINCULO A FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
			XLVI II Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	APLICA	TODAS LAS UNIDADES.





Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Area(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			Ultimo párrafo	Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos	APLICA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES





TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE TRANSPARENCIA DEL 2017

Artículo 71. Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivos Federal, de las Entidades Federativas y municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
ESTATAL	PODER EJECUTIVO	ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA	I. En el caso del Poder Ejecutivo Federal, los poderes ejecutivos de las Entidades Federativas, el Órgano Ejecutivo del Distrito Federal y los municipios:	a) El Plan Nacional de Desarrollo, los planes estatales de desarrollo o el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, según corresponda;	NO Aplica , toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública.	



Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			I. ...	b) El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	NO Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública.	
			I. ...	c) El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;	NO Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública.	
			I. ...	d) El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;	NO Aplica, toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública.	





Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	inciso	Aplicabilidad	Area(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			I ...	e) Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado;	NO Aplica , toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública.	
			I ...	f) La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales, y	NO Aplica , toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública.	
			I ...	g) Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se	Aplica	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
				trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.		
			II. Adicionalmente, en el caso de los municipios:	a) El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos, y	NO Aplica	
			II. ...	b) Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos.	NO Aplica	

